

**Internacional de la Educación - IE  
Confederación Sindical Internacional - CSI  
Internacional de Servicios Públicos - ISP**

**Declaración conjunta  
51ª sesión del Comité sobre la Condición de la Mujer de la ONU  
Nueva York, marzo de 2007**

Más de 50 millones de mujeres, en 160 países, están sindicalizadas, haciendo del movimiento sindical el vocero más importante de las mujeres trabajadoras. Los sindicatos tienen un alcance mundial, las personas afiliadas trabajan en todo tipo de empleo, desde profesionales a trabajo de baja calificación laboral y en la economía informal.

Este año deseamos manifestar nuestras preocupaciones sobre la situación de las niñas en los países en desarrollo, obligadas a trabajar dados los niveles de pobreza en la familia, sobretodo la pobreza de las mujeres; debido a su falta de acceso a servicios públicos esenciales, en particular a una educación de calidad y al agua.

**Las niñas y el trabajo infantil**

Según datos de la OIT,<sup>1</sup> en 2006 habían 218 millones de niños y niñas atrapados en la situación de trabajo infantil, siendo probable que el número de niñas haya sido subestimado, ya que su trabajo es a menudo oculto, subvalorado y no tomado en cuenta. Las estadísticas disponibles registran de modo insuficiente las formas de trabajo doméstico, agrícola y en el hogar, incluido el trabajo clandestino como, por ejemplo, el trabajo forzoso y la explotación sexual comercial de las niñas.

El trabajo de las niñas, tanto el formal como el informal, sigue constituyendo un obstáculo capital para acelerar el progreso con el fin de lograr el objetivo de la educación para todos en 2015. Las niñas constituyen 60 de los 100 millones de menores no escolarizados que existen actualmente en el mundo. Dado que la mayoría de las niñas que no asisten a la escuela probablemente trabaja, los esfuerzos para incrementar la educación de las niñas deben ir a la par de los esfuerzos para eliminar el trabajo infantil, con un amplio enfoque preventivo.

**Las niñas y la educación**

La pobreza, los prejuicios sociales, la falta de documentos de identidad, el trabajo infantil y todo un conjunto de distintos factores impiden a acerca de 41 millones de niñas (53%) terminar la enseñanza primaria. A este cuadro se añade, más de 542 millones de mujeres son analfabetas (64%), en gran parte como resultado de una enseñanza inadecuada o una escolaridad incompleta (UNESCO 2006), lo que no ayuda a la niña, ya que sabemos que una madre que sabe leer y escribir ayuda a sus hijos de muchas maneras.

La Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (Dakar, 2000) fijó una meta asequible y realizable que "*todos los niños, y sobretodo las niñas terminen una enseñanza primaria para 2015*" y afirmaron "*ningún país que se comprometa seriamente con la educación para todos se verá frustrado en su empeño por falta de recursos*". Son muchos los desafíos, incluidos los referidos a recursos, de manera especial porque se avizora una escasez de docentes cualificados.

---

<sup>1</sup> Informe Mundial sobre Trabajo infantil, "*La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*" Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, julio de 2006

El desafío mayor consiste no solo en lograr que las niñas asistan a la escuela, sino en que permanezcan en ella, lo cual depende de las posibilidades de un trayecto seguro del hogar a la escuela, una cultura no violenta en el seno de las escuelas, un plan de estudios sensible a la cuestión de género y una actitud docente diseñada para alentar a las niñas. Se requiere un entorno escolar respetuoso e integrador centrado en la educación en salud y la enseñanza de aptitudes para la vida.

Toda forma de violencia que disminuya los derechos de la infancia la educación es una violación a la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 19, 28, 29, 34, 37), de las ONU.

### **Educación pública de calidad**

El Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la paridad de género en la educación no se cumplió en 2005 como se había prometido. La educación no solamente proporciona conocimientos básicos y competencia para mejorar la salud y el sustento, también emancipa a las mujeres para que ocupen el lugar que legítimamente les corresponde en la sociedad y en el proceso de desarrollo, tanto en términos económicos como sociales. La educación salva vidas dando a las mujeres confianza y poder para hacer mejores elecciones para sí mismas y para sus hijos. Sin la educación, se perpetúa el ciclo de la pobreza.

Los sindicatos recuerdan a los gobiernos de los Estados miembros de la ONU sus promesas y obligaciones internacionales sobre los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales. La educación suministrada debe cumplir, en particular, con el Marco de Acción de Dakar, la Convención de los Derechos del Niño de la ONU, la Declaración de los Derechos Humanos, el Convenio sobre la edad mínima para trabajar (C 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (C 182).

El movimiento sindical internacional esta comprometido a defender enérgicamente los servicios públicos universales de calidad, en especial el referido a la educación, la cual debe ser gratuita, universalmente accesible, obligatoria, adaptada al niño, pertinente e incluir tanto la enseñanza secundaria como la primaria, por lo menos hasta la edad mínima para trabajar.

La educación de calidad significa que niños y niñas reciban una enseñanza impartida por un docente debidamente calificado, en aulas de un tamaño razonable, con una diversidad de textos y recursos didácticos y un aula apropiada. Haciendo las escuelas más seguras, es decir un lugar seguro para que las niñas aprendan, es esencial para incrementar el número de niñas matriculadas, pero mantenerlas en la escuela requiere una serie de medidas globales como:

1. Garantizar la seguridad y el respeto de sus derechos fundamentales y la dignidad de las niñas en la escuela, en el hogar y en la sociedad en su conjunto;
2. Asignar mayores recursos para que docentes y trabajadores de la salud sean preparados plenamente en la formación y durante el servicio profesional para que sepan responder a los nuevos desafíos: la violencia, la educación en salud y sexualidad, entre otras;
3. Garantizar servicios públicos de calidad, incluida la educación, requiere el manejo de recursos humanos sensibles a las cuestiones de género, así como tener en cuenta la perspectiva de género en la asignación de presupuesto.
4. Garantizar planes de estudio y recursos sensibles y pertinentes a las cuestiones de género.
5. Asignar recursos para establecer estructuras que brinden apoyo en las escuelas, tanto al alumnado como a docentes, así como una mayor participación de comunidad en la prevención de la violencia.

### **Falta de acceso al agua y su impacto sobre las niñas**

El acceso al agua es fundamental para reducir la pobreza, mejorar la salud reproductiva y materna, y mejorar la situación de la niña en los países en desarrollo. Cada año, 3 millones de personas, en su mayoría niños y niñas, mueren por enfermedades prevenibles asociadas al

agua contaminada. Millones más padecen de enfermedades relacionadas con el agua. La interdependencia entre el derecho al agua y otros derechos sociales, económicos y culturales existe. El acceso al agua es importante para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Acarrear agua: un trabajo a tiempo completo**

Niñas y mujeres son las principales responsables de acarrear el agua en los países en desarrollo. En Sudáfrica, se calcula que cada año las niñas y las mujeres pasan más de 40 millones de horas acarreamo agua. Las niñas y las mujeres pueden caminar hasta 8 horas diarias, y recorrer hasta 15 kilómetros durante la estación seca, para acarrear agua para su familia. Es un tiempo sumamente valioso que las niñas no pasan en la escuela o jugando.

### **Carencia de agua e instalaciones de saneamiento en las escuelas**

En el África sub-sahariana, aproximadamente 1 de cada 10 niñas en edad escolar no asistirá a la escuela durante la menstruación o abandonará la escuela en la pubertad debido a la ausencia de instalaciones sanitarias limpias y privadas. Según el PNUD, en Uganda, por ejemplo, solo el 8% de las escuelas cuenta con retretes suficientes y apenas un tercio tiene retretes separados para las niñas. Estudios muestran que los niveles educativos de las mujeres están relacionados con sus prácticas en materia de higiene, las que dependen a su vez de su acceso al agua y saneamiento. Por otra parte, el acceso al agua reduce los riesgos de los peligros para la salud y la exposición a posibles abusos y maltrato.

### **Agua pública de calidad**

Según la Organización Mundial de la Salud, para cumplir con el ODM del agua, es decir en reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a un agua potable segura, es preciso que otras 260.000 personas más accedan a mejores fuentes de suministro de agua para 2015. Para cumplir este objetivo, se requiere una inversión adicional de 11.300 millones de dólares americanos anuales durante los próximos 10 años, según cálculo de la ONU.

El movimiento sindical internacional esta comprometido en apoyar el derecho humano al agua, según la declaración del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en 2002, que afirma *“el derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.”*

El costo social, económico y ecológico de no suministrar agua y saneamiento es mucho mayor que los recursos necesarios para satisfacer estas necesidades fundamentales. Entre otras cuestiones, el movimiento sindical pide:

- (1) A los gobiernos a que renueven su compromiso de financiar el desarrollo de infraestructuras para el suministro agua y saneamiento que cumplan con el ODM de reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a un agua potable segura;
- (2) Nadie debería estar privado de acceder a un agua salubre por carecer de medios para pagarla. El servicio público de suministro de agua, sea público o privado, debe contar con una política de tarifas sociales.
- (3) Los servicios del agua deben conservar un carácter de servicio público
- (4) Las autoridades públicas han de desempeñar un papel esencial en el establecimiento de normas de calidad, su regulación y su aplicación. Sindicatos y la sociedad civil, en especial grupos de mujeres, deberán participar en el establecimiento de estas normas.
- (5) La gestión responsable del agua sólo puede lograrse mediante la participación de los sindicatos y de todas las partes interesadas, especialmente las mujeres.

La **Confederación Sindical Internacional (CSI)** es la principal organización sindical a escala mundial con más de 168 millones de trabajadores y trabajadoras, a través de 304 organizaciones afiliadas en 153 países y territorios.

La **Internacional de la Educación (IE)** es una federación sindical internacional que representa a 30 millones de docentes y personal de la educación, afiliados en 384 sindicatos en 169 países y territorios.

La **Internacional de Servicios Públicos (ISP)** es una federación sindical internacional con cuenta más de 500 sindicatos de trabajadores en el sector público en más de 140 países y territorios.

## **Las mujeres y los sindicatos**

### **Las mujeres salen ganando con su afiliación sindical**

Las mujeres que trabajan en lugares de trabajo sindicalizados ganan hasta un tercio más que las mujeres que trabajan en otros lugares. Los miembros sindicales tienen más probabilidades de tener un contrato de trabajo permanente, de gozar de la protección de la maternidad y de un permiso de maternidad remunerado, tienen derecho a permisos para ocuparse de personas dependientes así como derechos de pensión, aspectos que resultan positivos para sus hijos.

En la mayoría de países, en los servicios públicos labora un gran número de mujeres. Este sector, ha tenido tradicionalmente una organización sindical sólida, especialmente en los servicios de salud y educación. Sin embargo, la relación tradicional de negociación colectiva está siendo minada por la privatización, liberalización y desregulación del mercado. Estas políticas económicas afectan en mayor medida a las mujeres. Muchas mujeres ya no gozan de las condiciones de empleo negociadas colectivamente debido a la subcontratación y al traslado de las empresas a otros países. Uno de los mayores retos que enfrentan los sindicatos es cómo organizar con eficacia a las trabajadoras y los trabajadores que ya no tienen una relación de empleo clara con su empleador.

### **La economía informal**

Sindicatos y ONG dedicadas a la defensa de los derechos están trabajando para ampliar la protección laboral y social a los trabajadores y trabajadoras de la economía informal, cuya mayoría son mujeres. Los sindicatos nacionales están organizando a los trabajadores/as de la economía informal, o les están ayudando a organizarse por cuenta propia.

### **La función de los sindicatos en la sociedad**

Los sindicatos reconocen que los derechos laborales no pueden separarse de asuntos más amplios como la justicia social y económica. Entre otros, la lucha contra la pobreza, el alivio y la cancelación de la deuda, el impacto de los acuerdos comerciales sobre el desarrollo sostenible, el derecho al agua y a la salud. Axial como una amplia gama de cuestiones relativas a la igualdad y la diversidad, incluida la violencia de género, la discriminación racial, identidad nacional, pertenencia étnica, orientación sexual, edad, discapacidad y religión.

Debido a su relación directa con los trabajadores y las trabajadoras y las cuestiones que les atañen, los sindicatos hacen una contribución única en su género, en las alianzas mundiales y locales. Las organizaciones sindicales y femeninas trabajan conjuntamente para hacer oír efectivamente los asuntos que son importantes para la vida de las mujeres y encuentran nuevas formas de apoyo a las mujeres que se incorporan a un trabajo remunerado informal, inseguro y a menudo en condiciones de explotación.

El movimiento sindical internacional está comprometido firmemente en apoyar la plena aplicación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sus protocolos y los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing.